

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1294 ELEMAD, S.A.

El Administrador Único convoca a los Sres. Accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de "ELEMAD, S.A.", que tendrá lugar en Madrid, C/ Orense, nº 27, escalera A, 5º izquierda (DESPACHO LAWYERS ALLIANCE), el día 17 de mayo de 2017, a las 17:30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio social cerrado a 31.12.2016. Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio social cerrado a 31.12.2014. Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio social cerrado a 31.12.2015. Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la disolución y liquidación simultánea.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, del cese del Administrador Único y nombramiento de Liquidadores.

Quinto.- Aprobación, en su caso, del balance final de liquidación e informe complementario de operaciones de liquidación.

Sexto.- Aprobación, en su caso, de la determinación de la cuota de liquidación y adjudicación de las mismas a los socios.

Séptimo.- Protocolización de acuerdos.

Octavo.- Aprobación del acta en la propia Junta o nombramiento, en su caso, de interventores en la forma establecida en la Ley.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que tienen de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales abreviadas de los ejercicios sometidos a votación, así como los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y la documentación precisa acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y/o de examinarlos en el domicilio social.

Madrid, 10 de marzo de 2017.- El administrador único, Miguel Alonso Rodríguez.

ID: A170019756-1